LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

CERTIFICA

Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 176 del 25 de febrero de 2021 emitido por la Secretaría de Hacienda para soportar la adición del convenio de obra No.2014 de 2020 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, DEPARTAMENTODE ANTIOQUIA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"", será utilizado para tal fin.

Con el documento emitido de prorroga y adición al convenio por el INVIAS se procederá a expedir el Registro Presupuestal en el que se consigna el objeto del mismo, con el cual el recurso se garantizaría como reserva en la vigencia 2022

Dado en Zaragoza Antioquia a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021

Cordialmente,

NANCY ELISA GÓMEZ
Secretaria de Hacienda
Municipio de Zaragoza